

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ASESORIA Y TRAMITES
ADUANEROS DE IMPOREXPORTACION ASTRADIME S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 11h40 en su local social situado en la calle García Avilés No. 606, primer piso, oficina No. 5, se reúnen las accionistas de la compañía Asesoría y Trámites Aduaneros de Imporexportacion Astradime S.A., señores Isabel Aguirre Fajardo, titular de un mil acciones, y Luis Gioconda Franco Flores, titular un mil acciones, quienes conforman el ciento por ciento del capital suscrito, las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, a la presente fecha ya se encuentran pagadas, cada acción les confiere un voto en las deliberaciones.- Se encuentra presente también el Abg. Julián Fajardo, comisario de la empresa.- Las accionistas, de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, convienen instalarse en junta general universal para tratar el siguiente orden del día: 1.- Informe de Gerencia por el 2018; 2.- Informe de Comisario, por el mismo periodo; 3.- Aprobación de los estados financieros; y, 4.- nombramiento de comisario para este ejercicio.- Como presidente de la asamblea es designada la accionista Luisa Flores, y como secretaria actúa la gerente general, por así disponerlo la Ley de compañías.- Instaladas como se encuentran la secretaria forma la lista de los asistentes y confirma el quórum legal, por lo que la directora declara instalada la sesión y concede la palabra a la gerente general, quien expone su informe de la siguiente manera: Guayaquil, Marzo 15 del año 2019.- Señores .- **ASESORIA Y TRAMITES ADUANEROS DE IMPOREXPORTACION ASTRADIME S .A.-** Ciudad.- Estimadas accionistas: Luego de haber concluido el ejercicio económico del año anterior, esto es, 2018 en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **ASESORIA Y TRAMITES ADUANEROS DE IMPOREXPORTACION ASTRADIME S.A.**, tengo a bien presentar ante Uds. este informe, de los pocos movimientos económicos y societarios presentados en la empresa.-

1.- Entorno empresarial.- La empresa recién se constituyó en línea el día 28 de Noviembre del 2018, de tal manera que en este año no se registra ningún movimiento.- El objetivo principal de la empresa es realizar actividades de tramitación de documentos y conocimientos de embarques aduaneros, recién en el 2019 comenzó su actividad normal.- **2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** Esta es la primera junta general ya que en este caso, no se han dado otras juntas, porque los nombramientos fueron hechos en línea, de tal suerte que no hubo junta general.- **3.- Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Aspectos Administrativos .-** Por su reciente constitución no existen mayores movimientos de ninguna naturaleza.- **4.- Situación Financiera.-** Al no haber activo ni pasivo, no podemos hablar de situación financiera, ya que todavía la empresa no tiene movimiento económico.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas por el apoyo que me han brindado para continuar al frente de la empresa.- Atentamente, Isabel E. Aguirre Fajardo, Gerente General. El presente informe es puesto en consideración de la sala, la que al analizarlo, lo termina por aprobar de manera unánime.- Acto seguido la sala pasa a conocer el segundo punto del orden del día, a lo que la secretaria dio lectura al informe del comisario, de la siguiente manera: Guayaquil, Marzo 31

del 2019. SEÑORES ACCIONISTAS , **ASESORIA Y TRAMITES ADUANEROS DE IMPOREXPORTACION ASTRADIME S. A.**- Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año **2018**, en mi calidad de Comisario de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el siguiente.-

1.1- Cumplimiento de los Administradores.- La empresa recién se constituyó a finales de noviembre del 2018 , por lo tanto no ha tenido movimiento hasta finalizar el año.-

1.2.- Control Interno.- No hay movimiento, por eso no hay control .-

1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Los estados financieros básicos son los que se han elaborado para poder cumplir con el requisito de presentación a la súper de compañías.-

1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Si bien es cierto, la compañía debe cumplir con esta disposición, todavía no es posible hacerlo, por su reciente constitución, no ha tenido movimiento.-

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.-

Atentamente, Julián Fajardo Aguilar, Comisario.- El informe que antecede , es conocido por la sala , la que lo aprueba de inmediato.- Acto seguido la sala pasa a conocer el tercer punto, esto es, aprobar los estados financieros, al respecto la gerente general, señala que al no haber movimiento económico en el 2018, los estados no pueden reflejar nada, mas allá de lo que contienen los presentados a los accionistas, por lo tanto solicita su aprobación sin mayores preámbulos, la sala inmediatamente delibera y los aprueban por unanimidad.- Finalmente las accionistas convienen en designar por unanimidad al Cpa Julián Fajardo A. como comisario de la empresa por el presente año.- Habiéndose agotado el temario de esta reunión, la sesión es suspendido un momento para la redacción del acta.- Reinstalada la secretaria dio lectura a todo lo tratado y resuelto, sin que medie objeción alguna, por lo que el acta es aprobada por unanimidad , firmando en unidad de acto todos los presentes.- f) Isabel Aguirre Fajardo, Gerente general, secretaria; f) Luisa Franco Flores, Directora de la junta; f) Isabel Aguirre Fajardo, accionista; f) Luisa Franco Flores, accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, a la que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 15 de marzo del 2019.- LO CERTIFICO.-



Isabel Aguirre Fajardo
Gerente general – secretaria